ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

Cochabamba, 05 de septiembre de 2022
D.I.M.B. N° 3513/2022

RECIBIDO DIRECCIÓN CONTRATACIONES 08 SEP. 2022 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

A: Lic. Linda Lesly Santivañez Rodríguez
DIRECTORA DE CONTRATACIONES

VÍA: Ing. Gustavo O. Navia Mallo
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Ing. Gustavo O. Navia Mallo
Secretario de Desarrollo Infraestructura Territorial
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Rene Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Rene Quiroga Viscarra
Director de Obras Públicas
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
JEFE DE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

REF.: SOLICITUD LIBERACIÓN DE BOLETA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Mediante la presente me dirijo a su persona para solicitar y pueda instruir al personal de su dependencia la Liberación de la Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato del Proceso de contratación **"ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO VAR DIST DE LA CIUDAD"** con **CUCE 22-1301-00-1219739-1-1**, adjudicado a la **Empresa TARTIC S.R.L.** Representada legalmente por el **Sr. Guery Edwin Arispe Sandoval,** mediante boleta de garantía emitida por **BANCO BISA** Con fecha de vencimiento **31 DE OCTUBRE DE 2022** a favor del Gobierno Autónomo Municipal De Cochabamba por el monto de ***Bs. 68.310,00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100 Bolivianos),*** *como* constancia se acompaña certificado de cumplimiento de contrato y certificado de liquidación de contrato.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
Jefe de Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RT/GS
C.c. Archivo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS-DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJ. DE BARRIOS
Calle Avaroa Esq. Santivañez - Acera Sud
Telf.: 4258030 INT.4344

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

En el Municipio de Cochabamba, a los 24 días del mes de agosto de 2022, el Ing. M. Rodrigo Teran Sejas Jefe del Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios

CERTIFICA QUE:

La Empresa **Empresa TARTIC S.R.L.** representada legalmente por el **Sr. Guery Edwin Arispe Sandoval,** realizo la entrega de 83.333.00 kg. de cemento asfaltico correspondiente al proceso de **"ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO VAR DIST DE LA CIUDAD"** conforme establecen las condiciones contractuales contenidas en Contrato **ANPE Nº 36/2022** suscrito con el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, por un monto de **Bs 975.829.43** (Novecientos sesenta y cinco Mil ochocientos veintinueve 43/100 bolivianos) y un plazo de entrega del bien de **50 días calendario.**

De acuerdo al acta de recepción definitiva de obra elaborado por la Comisión de Recepción que manifiesta el cumplimiento al contrato ANPE Nº 36/2022, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el DBC, por parte del Proveedor; por lo que de conformidad a lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta del contrato, se hace constar que la empresa adjudicada a concluido satisfactoriamente la **"ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO VAR DIST DE LA CIUDAD"**; no existe la aplicación de ninguna multa, habiéndose cumplido a cabalidad con el contrato dentro del plazo establecido.

En consecuencia, se emite el presente certificado de Liquidación y sea para fines consiguientes que correspondan.

Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
Jefe de Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RT/GS
C.c. Archivo

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nro IMB :001038
Nro Gral :079063
Pagina 1 de 1
Usuario Impr: vsanabria4
Fecha Impr: 08/09/2022 09:55:08

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
GESTIÓN: 2022
SOLICITANTE: MARIO RODRIGO TERAN SEJAS
CARNET IDENTIDAD:
BENEFICIARIO:
FECHA: 08-09-2022
REFERENCIA: SOLICITUD LIBERACION BOLETA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CITE: 3513/22
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 12
OBSERVACIÓN:

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SANABRIA FERNANDEZ VIRGINIA	DIR CONTRATACIONES UCHANI SOLIZ JERSONN NESTOR	08-09-2022 09:55:03		SE REMITE PARA FINES CONSIGUIENTES FS. 12	

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES